

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 3

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 110.10.01-0100 DEL
2022-06-08**

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA Y CAFETERÍA PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	ELIECER ALBARRACIN RIVERA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	74812655-8
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Quince (15) DIAS
VALOR:	\$11.992.200,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2022-06-08
FECHA DE INICIO:	2022-06-08
FECHA DE TERMINACIÓN.	2022-06-22
SUPERVISOR:	JULIETH GISSELA BERNAL RINCON
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Ocho (08) días del mes de Junio de 2022; se reunieron JULIETH GISSELA BERNAL RINCON, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, , y ELIECER ALBARRACIN RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74812655 de NUNCHIA, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 110.10.01-0100 DEL 2022-06-08**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará de la siguiente forma, el cien por ciento (100%) del valor del contrato contra entrega, previa presentación de factura, junto con la entrada a Almacén, certificación de cumplimiento por parte del supervisor y suscripción de acta de terminación y liquidación y pago de seguridad social.

 NIT. 800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 2 de 3

- Informe técnico y financiero junto con los soportes de las entregas realizadas del suministro según el objeto contractual (anexar en medio físico y magnético registro fotográfico, facturas, entre otros).
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor designado.
- Copia de los pagos al Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Cuando a ello haya lugar del correspondiente mes cobrado.
- Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Municipio.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

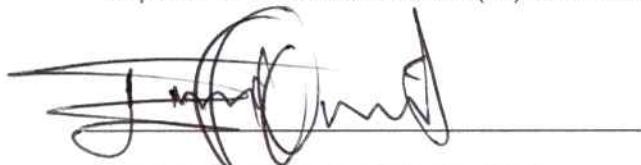
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0180	2022-05-27	2-1- AM/2.1.2.02.01.00 2	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	\$11.992.200,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Código Rubro	Fuente	Valor
0362	2022-06-08	2-1- AM/2.1.2.02.01.00 2	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	\$11.992.200,00

Que se designó como Supervisor JULIETH GISELÁ BERNAL RINCON, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Ocho (08) días del mes de Junio de 2022, por los que en ella intervienen.



ELIECER ALBARRACIN RIVERA
CONTRATISTA



JULIETH GISELÁ BERNAL RINCON
SUPERVISOR